

Un documento inédito sobre la construcción de la torre de Villahermosa

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA
I.E.S. José Isbert, Tarazona de la Mancha

*Recibido: 1-I-09
Aceptado: 7-I-09*

RESUMEN

En este breve artículo, como advierte el título, damos a conocer un documento inédito sobre la construcción de la torre de la iglesia parroquial de Villahermosa.

PALABRAS CLAVE: arquitectura religiosa, siglo XVII, Campo de Montiel, Villahermosa.

ABSTRACT

In this brief article we inform you about an unpublished document about the building of the Villahermosa Church Tower.

KEYWORDS: *Religious architecture, XVIIth century, Campo de Montiel, Villahermosa.*

Nuestro conocimiento de la arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real durante la Edad Moderna ha mejorado notablemente gracias a las investigaciones de Pilar Molina Chamizo. Esta historiadora del arte realizó una primera aproximación a dicha temática en su tesina de licenciatura, en la que estudiaba la historia constructiva de las iglesias parroquiales del Campo de Montiel entre 1243 y 1515 (Molina, 1994). Completaba la investigación en su tesis doctoral (*Idem*, 2006) en la que, además de ofrecer una semblanza política, económica, demográfica y social de dicho ámbito geográfico, analizaba de manera pormenorizada cada uno de los templos de la comarca desde sus orígenes

hasta el siglo XVIII, y repasaba el proceso constructivo (fases, tendencias, protagonistas, medios e influencias), comparándolo con “la realidad peninsular”. La tesis contenía, además, un copioso apéndice documental y gráfico, aunque lamentablemente en su publicación no se haya incluido la transcripción de los documentos de archivo y sólo aparezcan algunas fotografías. Es indudable que estos estudios son ya indispensables, punto de partida y referencia obligada para futuros investigadores.

Por nuestra parte, y aunque se trate de una modesta contribución para mejorar los conocimientos que ya se tienen sobre el tema, damos aquí noticia de un documento, inédito por lo que sabemos, que pueda añadirse a los ya conocidos. Se trata de una escritura de convenio, encontrada en el archivo municipal de Villahermosa, por la que Juan Martínez de Villanueva y Juan de Munar se comprometían a construir juntos la torre de la iglesia de la mencionada villa. Su transcripción es así:

En Villahermosa a diez días del mes de diciembre de mill seisientos y doze años ante mí el escribano infraescrito parecieron presentes de la una parte Juan Martínez de Villanueva vezino de la ciudad de Alcaraz y de la otra Juan de Munar vezino del Balle Miruelo que es en la merindad de Trasmiera¹ y dijeron que ellos tienen tratado de amistad y de una conformidad de hazer la torre de la yglesia mayor desta villa conforme a las condiciones y trazas en que se [re]mató en el dicho Juan Martínez de Villanueva con las condiciones siguientes:

Las condiciones con que yo Juan Martínez de Villanueva doy la mitad de la dicha obra de la torre de la dicha Villahermosa a Juan de Munar montañés estante en esta villa son las siguientes:

¹ La merindad de Trasmiera abarcaba el territorio comprendido desde la cuenca del río Miera hasta la del Asón, extendiéndose por el sur hasta Miera y el valle de Aras. Su centro histórico era Hoz de Anero, lugar donde se reunían sus juntas. Meruelo (denominado en el texto Miruelo) formaba parte de la Junta de las Siete Villas, junto a Bareyo, Arnüero, Noja, Argoños, Escalante y Santoña. La comarca fue cuna de importantes canteros, escultores, ensambladores, doradores y campaneros durante la Edad Moderna, que desarrollaron su labor por gran parte del territorio peninsular (Sojo, 1935). Precisamente, los Munar fueron una de las familias de artistas oriundas de estas tierras, cuyo rastro puede seguirse desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.

Primeramente es condición que el dicho Juan de Munar a de estar y asistir en la dicha obra todo el tiempo que sea necesario por cinco reales cada un día de trabajo que se ocupare sin alterar en todo el tiempo de la obra precio alguno más de los dichos cinco reales y que no cogerá ofiçiales de ninguna manera signo por el menor precio que se hallen.

Y le doy cedo y traspaso la dicha mytad de la obra con tal condición que por fin y muerte de Juan de Munar la dicha mytad de la dicha torre se buelba a mí el dicho Juan Martínez de Villanueva y a mis herederos como personas pertenezientes a la dicha obra por fin y muerte de dicho Juan de Munar la obra no fuese acabada se tase lo fecho respectivamente del remate y conforme a las escripturas y condiciones que yo tengo asentadas con la yglesia desta villa se le aya de acudir lo que sus herederos alcanzaren y sentiendo que el dicho Juan de Munar no a de llevar en todo el tiempo que dure la obra más de los dichos cinco reales de jornal y acabada y fecha.

Todas quantas a de tirar la mitad del alcance de la dicha obra y llevar la mitad de las pagas de dicho alcance como cosa suya.

Condición que si por fin y muerte de Juan Martínez de Villanueva entren mis herederos a la mytad de la dicha obra como cosa de su padre y la prosigan y acaben con la compañía del dicho Juan de Munar y con estas condiciones doy la mitad de la dicha obra al dicho Juan de Munar a condición que tengo de tirar los doscientos ducados de la traza.

Y estas condiciones las a de cumplir el dicho Juan de Munar y estar y pasar po[r] las condiciones del remate que en mi el dicho Juan Martínez de Villanueva [ilegible] de último remate y rescibirá y pagará por cuenta de la dicha mitad de la dicha obra la mytad de la tasación que fizo Francisco Cano y Lucas Galdón Manes y por todos los demás perjuicios y daños que se fazcan y ansimesmo yo el dicho Juan Martínez de Villanueva le doy la dicha mitad con este capítulo añadido.

Y de una conformidad y concordia an fecho este trato y conveniencia conforme a las condiciones y declaraciones que ban ynsertas en esta escritura y cada uno dellos está presto de guardar y cumplir lo que cada uno dellos está obligado por ellos y para que agora y en todo tiempo lo cumplirán y abrán por firme obligaron sus personas y bienes dieron poder a las justicias de su Majestad de qualesquier partes que sean en especial a las desta Villahermosa a cuyo fuero e jurisdicción se someterán renunciando como renuncian a su propio fuero e jurisdicción domicilio vecindad que tienen e tubieren al tiempo de la ¿paga? la otorgavan ante el presente escribano siendo testigos Juan de Alcaraz y Alonso del Corral y Luis de Ribera vecinos desta villa y lo firmó el dicho Juan Martínez de Villanueva y por el dicho Juan de Munar un testigo porque dixo no saver a los quales otorgantes yo el escribano doi fe conozco (rubricado) Juan Martínez de Villanueva, Alonso del Corral, ante mí Bernabé de Contreras (?) escribano².

La escritura aporta algunos datos interesantes que conviene repasar. En primer lugar, su información nos permite fijar mejor las cronologías. Hasta ahora la primera noticia que se tenía sobre la construcción de la torre del templo parroquial de Villahermosa estaba fechada en 1614, cuando ya se habían iniciado las obras; en concreto el 19 de marzo de dicho año, cuando Juan Martínez de Villanueva pedía a los representantes del concejo que nombrasen persona (excepto el maestro Juan Ruiz Hurtado) que reconociese si las pechinas que estaba construyendo eran *suficientes para enfir-mar la obra que sobre ellas se a de cargar*³. Petición que, por cierto, fue atendida con prontitud, pues veinte días después se encontraba en la villa

² (A)rchivo (M)unicipal de (V)illahermosa, Caja P-3, *Protocolos notariales*, s.f. Tengo que advertir que esta referencia se corresponde con una catalogación antigua del mencionado archivo.

³ A.M.V., Caja 78, *Actas capitulares*, ayuntamiento de 19 de marzo de 1614, s.f. También Molina (2006, II: 228). En opinión de la autora, la condición impuesta por Martínez de Villanueva de que el maestro que reconociese la obra no fuera Ruiz Hurtado se debía a la enemistad que existía entre ambos. Asimismo, considera que para tal fecha ya se había concluido el cuerpo cuadrado y se iba a comenzar el ochavado. Pero si en diciembre de 1612 no se habían iniciado las obras parece exagerado pensar que quince meses después ya se hubiese realizado la cimentación y levantado la mitad de la torre, por ello las pechinas que se estaban haciendo bien pudieran ser las del actual baptisterio, que tienen la misma altura que el coro del templo.

el *maestro y oficial de cantería* Juan de Maças para ver la obra y declarar los defectos que pudiera tener y, en su caso, los remedios necesarios⁴. Por la escritura transcrita sabemos que en diciembre de 1612 ya se había realizado el remate y la tasación de la obra, pero al parecer no se había iniciado su construcción, que estaría a cargo, por mitad, de Juan Martínez de Villanueva y Juan de Munar, tal y como ellos acordaban.

En segundo lugar, su contenido nos informa de otro dato ignorado hasta ahora: que la tasación de la obra fue realizada por Francisco Cano y Lucas Galdón Manes. Sobre el primero son pocas las noticias biográficas que se tienen, pero diversas referencias documentan su actividad a finales del siglo XVI y comienzos del XVII en algunos lugares del Campo de Montiel. En concreto, y según Molina Chamizo, entre 1581 y 1614, fecha de su muerte, Francisco Cano trabajó en la villa de Torre de Juan Abad, donde intervino como entallador del retablo del templo parroquial, en Fuenllana, ocupándose también en la realización de un retablo, y en Villanueva de los Infantes, donde además de reformar la antigua sacristía ejerce, entre 1611 y 1614, como maestro de la portada principal de la parroquia de san Andrés (Molina, 2006, I: 280 y ss.; *Idem*, II: 136 y ss. y 320 y ss.; Herrera, 1992: 134 y ss.). Menos aún sabemos sobre el segundo, Lucas Galdón Manes (o Mañez), aunque es indudable su parentesco con los canteros Galdón que trabajan en la ciudad de Alcaraz durante el siglo XVI (Pretel, 1999: 311, 321, 402 y nota 830)⁵.

Sin embargo, y a pesar de ser tan escasos los datos, nada tiene de extraño que la tasación de la obra de la torre de la iglesia de Villahermosa fuera realizada por Francisco Cano y Lucas Galdón Mañez. Éste último, probablemente era vecino de Alcaraz, donde también estaba avecindado Juan Martínez de Villanueva, como queda patente en el documento transcrito;

⁴ A.M.V., Caja 78, *Actas capitulares*, ayuntamiento de 9 de abril de 1614, s.f. La transcripción del acta de dicha sesión aparece en Molina, s.a: 1843-1844. Este Juan de Macas, Maças o Mazas era vecino de Uclés, ignoro si tenía algo que ver con un tal Francisco de Mazas, maestro cantero, que trabajó en el monasterio de Uclés y en la capilla del Rosario de la parroquia de Santa Quiteria de Alcázar de San Juan (Herrera, 1992: 133).

⁵ Dicho autor ha documentado a diversos canteros de apellido Galdón, y en particular tenemos que citar entre ellos a Diego Mañas (o Mañez) Galdón, que a finales del siglo XVI construía una escalera en la calle que iba desde la Zapatería hasta la Cárcel.

una común vecindad que muy probablemente también supuso el trabajo conjunto en dicha ciudad, lo que debió tener su importancia a la hora de acudir a realizar dicha tasación. Aquél era bien conocido en la comarca, y dada la cercanía geográfica entre Infantes y Villahermosa, era lógico recurrir a él. Conviene recordar a este respecto que si, en torno a 1612, Francisco Cano fue uno de los tasadores de la obra de la torre rematada por Juan Martínez de Villanueva, unos años después, en 1614, era éste quien acudía como veedor a Infantes para tasar lo que el fallecido Francisco Cano llevaba edificado de la portada de san Andrés.



Fig. 2: Torre de la iglesia parroquial de Villahermosa (Foto: Moya, 2008).

Además, no puede descartarse que entre ambos existiera una gran amistad e incluso cierto parentesco, pues un tal Benito de Villanueva, escultor que trabajó en dicha portada y fue curador de los bienes de la hija del maestro Cano, bien pudiera ser hermano o hijo de Juan Martínez de Villanueva. No hay que olvidar tampoco la estrecha vinculación económica, social y artística que existía entre las villas del Campo de Montiel y Alcaraz y su tierra; como atestiguan las fuentes muchos maestros canteros, escultores, doradores, etc. de una comarca eran llamados por los de la otra para realizar tasaciones y/o trabajar juntos en determinadas circunstancias.

Finalmente, hay que reparar en los protagonistas que otorgaban la escritura. Juan Martínez de Villanueva ya había sido documentado por Molina Chamizo, que refiere que era oriundo de Cuenca, y que trabajó en la torre de Villahermosa (además de acudir, como queda dicho, a Infantes para realizar una tasación); tales son, por el momento, las únicas intervenciones tuyas que conocemos en las villas santiaguistas del Campo de Montiel. Ignoramos, pues, casi todo, cuándo hizo postura en la obra de la torre, bajo qué condiciones y si hubo otros maestros con los que tuvo que competir. Según se deduce de esta escritura, y otros documentos, por las fechas en que se remató en él la mencionada obra, era vecino de la ciudad de Alcaraz, donde también realizó algunos trabajos a comienzos del XVII. Así mismo se infiere que sus hijos ejercían su mismo oficio, lo que explica que entre las condiciones impuestas en el convenio con Juan de Munar señalase que si él moría durante la construcción de la torre *entren mis herederos a la mytad de la dicha obra como cosa de su padre y la prosigan y acaben con la compañía del dicho Juan de Munar*. Como veremos, será su hijo Eusebio de Villanueva el que terminará la obra en torno a 1635.

Sobre el otro protagonista de la escritura, Juan de Munar, no teníamos noticia alguna hasta ahora. Nada tiene de extraño su origen *montañés*, pues fueron muchos los canteros que desde distintos lugares del Norte, sobre todo desde las tierras cántabras y vascas, llegaron a la Meseta sur para ejercer su oficio en ella, de lo que no faltan ejemplos en el propio Campo de Montiel. Más extrañeza causa su repentina aparición, pues que sepamos nadie hasta ahora se había referido a él, y nosotros tenemos que limitarnos a constatar su presencia en esta obra, sin más datos que los proporcionados por esta escritura. Sin embargo, el hecho de que Juan Martínez de Villanueva concertase con él la construcción de la torre de Villahermosa prueba que ya se conocían y que existía una confianza mutua. Tal hecho nos lleva a preguntarnos si el tal Juan de Munar no será el cantero Juan de Munera “el Viejo” o un hijo suyo del mismo nombre⁶ que trabajan en la ciudad de Alcaraz a lo largo del siglo XVI; ¿no pudiera ser que dicho apellido Munera sea una errónea anotación, repetida luego, de Munar, el cantero natural de Trasmiera? No deberíamos descartar esta hipótesis, sobre

⁶ Pretel (1999: 291, nota 633) da cuenta de numerosas obras a cargo de un tal Juan de Munera.

todo si tenemos presente que Juan Martínez de Villanueva era vecino de Alcaraz, donde pudieron conocerse y hasta trabajar juntos. A este respecto, es oportuno señalar que en el *Libro de cuentas de fábrica* de la parroquia de Santa María, una de las que existían en Alcaraz, se menciona que un tal Juan de Munera trabaja en la torre de dicha iglesia en 1597, y poco después, en 1600, sabemos que un tal Juan de Villanueva cobró 8.262 maravedís *por hacer unas gárgoras [sic] una columna y aderezar las gradas del altar mayor*⁷, del citado templo.

Pero, por ahora, no hemos podido obtener más información del tal Juan de Munar que la proporcionada por la escritura aquí transcrita. Desconocemos si finalmente Munar intervino en la construcción de la torre de Villahermosa y, en caso de que así fuere, por cuánto tiempo lo hizo. De hecho, cuando en 1614, como ya vimos, Juan Martínez de Villanueva solicitó al concejo villahermoseño que buscara un maestro que determinara si la obra se estaba realizando convenientemente, no se menciona a Juan de Munar, aunque tal detalle no nos permite asegurar si éste trabajaba o no en ella, pues al fin y al cabo el que debía entenderse con los representantes de la villa era sólo Martínez de Villanueva, pues había sido él quien había hecho postura y en él había recaído el remate de la obra.

Durante casi veinte años, desde 1614 hasta 1632, no volvemos a tener noticias sobre la construcción de la torre, y para entonces la obra que estaba a cargo de *Juan de Villanueva cantero vezino de la ciudad de Alcaraz le hace lla Usebio de Villanueva su hijo*. Es muy probable que Juan Martínez de Villanueva ya hubiese fallecido, pero de acuerdo con las condiciones que éste había impuesto debían ser sus herederos los que continuasen su construcción, lo que explica que uno de sus hijos estuviera al frente de las obras. Unas obras que, por cierto, debían estar bastante adelantadas, puesto que, el 19 de julio de 1632, Eusebio de Villanueva había nombrado un tasador, Pedro Ruiz, y pedía al ayuntamiento que nombrase otro maestro para que juntos *vean la dicha obra y debajo de juramento declaren si está acabada perfetamente o que vean que le falta*⁸.

⁷ Archivo Diocesano de Albacete, ALC, 129, *Parroquia de Santa María. Cuentas de fábrica, 1583-1602*, fols. 106 y 136.

Sin embargo, tres años después, la torre no se había terminado; el 8 de julio de 1635, el cura párroco y los representantes del concejo trataron de la conveniencia de que, por fin, se acabase antes de que se repitiesen *los grandes temporales del yvierno* [sic]; además, pareciéndole que la torre quedaba muy baja decidieron que se subiese *un tercios y para tracar y la forma que se a de subir y acabar la dicha tore mandaron que el maestro que face la tore de la yglesia de Villanueva los Infantes venga a ésta a dar la dicha traca y tasar la obra que está fecha y la que falta por hacer y para lo susodicho se cite a Usebio de Villanueva para que se halle a la tasación*⁹. Habían pasado unos veinticinco años desde que su padre, Juan Martínez de Villanueva, y Juan de Munar tratasen *de amistad y de una conformidad de hazer la torre de la yglesia mayor* de Villahermosa.

⁸ A.M.V., Caja 78, *Actas capitulares*, ayuntamiento de 19 de julio de 1632, s.f. El maestro nombrado por el ayuntamiento para realizar la tasación fue *Cristóbal de Lebana, vecino de la ciudad de Baça*, que por entonces se encontraba en la villa. En Molina, s.a.: 1844-1845 se transcribe el acta de aquel ayuntamiento. Aunque sea un detalle secundario, encuentro diferencias respecto de la transcripción realizada por dicha autora tanto en el apellido (o lugar de origen) del referido Cristóbal como en la ciudad de la que era vecino, pues ella alude a Cristóbal de Elbança, vecino de Baeza. La referencia a un Cristóbal de Lebana (¿tal vez, Liébana?) podría remitir a otro maestro cantero del Norte, al igual que lo era Juan de Munar.

⁹ A.M.V., *Actas capitulares*, ayuntamiento de 8 de julio de 1635. Según Molina (2006, tomo II: 229), el maestro que construía la torre de Infantes era Juan Ruiz Hurtado.

BIBLIOGRAFÍA

HERRERA MALDONADO, E. (1992): “El Barroco”, en AA.VV.: *La provincia de Ciudad Real. Vol. III: Arte y Cultura*. Diputación de Ciudad Real. Albacete.

MOLINA CHAMIZO, P. (1994): *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243-1515)*. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.

MOLINA CHAMIZO, P. (s.a.): *Arquitectura religiosa de la orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real. De la fortaleza al templo (1243-1742)*. Universidad de Castilla-La Mancha. Tesis doctoral. Inédita.

MOLINA CHAMIZO, P. (2006): *De la fortaleza al templo. Arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real (ss. XV-XVIII)*. 2 vols. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.

PRETEL MARÍN, A. (1999): *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril (Cultura, sociedad, arquitectura y otras bellas artes en el Renacimiento)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.

SOJO y LOMBA, F. de (1935): *Los maestros canteros de Trasmiera*. Huelves y Comp^a. Madrid.

